



Acta Sesión N°19

Consejo de Área de Humanidades

En la ciudad de Santiago, a 08 de noviembre de 2016, siendo las 09:38 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la décimo novena sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Humanidades, presidido por el Sr. René Millar Carvacho.

Asistentes:

1. René Millar, Presidente Consejo
2. Ximena Azúa, Consejera
3. Carmen Balart, Consejera
4. Eugenio Cáceres, Consejero
5. Breno Onetto, Consejero
6. Jorge Pinto, Consejero
7. José Luis Samaniego, Consejero
8. Judith Scharager, en calidad de Ministro de Fe
9. Alexis Meza, en calidad de Secretario Técnico

Se ausentan:

1. Pablo Palet, Consejero

Se inhabilita en función de la normativa de la Agencia:

1. Juana Marinkovich, Consejera

Tabla:

1. Evaluación Programa de Magíster en Lingüística de la Universidad de Santiago de Chile.



2. Evaluación Programa de Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile.
3. Evaluación Programa de Magíster en Lingüística Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
4. Varios

1. Evaluación Programa de Magíster en Lingüística de la Universidad de Santiago de Chile.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación
- Formulario de Acreditación,
- Anexos entregados por el Programa,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del Programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de Pares Evaluadores a las Observaciones del Programa,

La consejera Carmen Balart, realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Humanidades adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°19 el Consejo de Acreditación de Humanidades resuelve acreditar por un período de cinco años el Programa de Magíster en Lingüística de la Universidad de Santiago de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°501.

2. Evaluación Programa de Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación
- Formulario de Acreditación,
- Anexos entregados por el Programa,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del Programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de Pares Evaluadores a las Observaciones del Programa,

El consejero Jorge Pinto, realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Humanidades adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°19 el Consejo de Acreditación de Humanidades resuelve acreditar por un período de ocho años el Programa de Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°502.



3. Evaluación Programa de Magíster en Lingüística Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación
- Formulario de Acreditación,
- Anexos entregados por el Programa,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del Programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de Pares Evaluadores a las Observaciones del Programa,

El consejero José Luis Samaniego, realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Humanidades adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión Nº19 el Consejo de Acreditación de Humanidades resuelve acreditar por un período de ocho años el Programa de Magíster en Lingüística Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación Nº503.

4. Varios

Se programan las próximas sesiones para los días martes 20 de diciembre de 2016 a las 09:30 hrs y martes 03 de enero de 2017 a las 09:30 hrs.

Siendo las 14:50 horas finaliza la sesión.



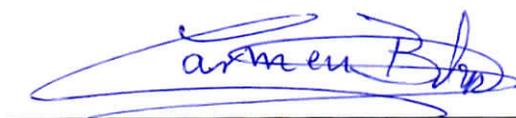
René Millar Carvacho
Presidente Consejo de Humanidades



Ximena Azúa Ríos
Consejera



Jorge Pinto Rodríguez
Consejero



Carmen Balart Carmona
Consejera



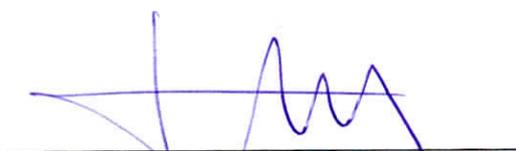
Breno Onetto Muñoz
Consejero



Eugenio Cáceres Contreras
Consejero



José Luis Samaniego Aldazábal
Consejero



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe